

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO INSTITUCIONAL PARA PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

ACTIVIDADES	
Presidencia Ejecutiva	Aprobar los instrumentos de la Rendición de Cuentas 2024 de acuerdo con disposiciones CPCCS y en función de los lineamientos emitidos por el MEM.
	Disponer a las direcciones la generación de información para la Rendición de Cuentas 2024.
	Efectuar la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas 2024 a la ciudadanía.
	Atender las preguntas, comentarios y aportes de la ciudadanía sobre la información publicada para la Rendición de Cuentas 2024.
Jefatura de Planificación	Coordinación General de la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas 2024 y el cumplimiento de este en los plazos establecidos para el efecto.
	Levantar, consolidar y sistematizar la información para la Rendición de Cuentas 2024, misma que será proporcionada por las áreas de la empresa.
	Generar la información correspondiente a: informe, presentación y matrices para Rendición de Cuentas 2024. Realizar la coordinación de productos comunicacionales sobre la gestión institucional periodo 2024, así como su revisión, validación, consolidación y reporte por parte de Presidencia Ejecutiva
	Coordinación con responsable del registro del informe de Rendición de Cuentas al sistema.
Responsable del registro en el sistema	Publicación de informe preliminar y demás documentos del proceso de Rendición de Cuentas 2024 en: https://www.elecgapagos.com.ec/transparencia-1/ Incorporar el informe final en la plataforma del CPCCS
Tecnologías de la Información y Comunicación	Coordinar la correcta gestión de comunicación de las preguntas, comentarios y aportes de la ciudadanía sobre la información publicada para la Rendición de Cuentas 2024 en los distintos medios digitales, página web y aplicativo del proceso.
	Coordinar la ejecución de la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas 2024, transmisión, así como la interacción entre las distintas plataformas

Comunicación Social	Generación de los respaldos mediante listas, capturas de pantalla y otros, de la interacción con la ciudadanía, poniendo especial énfasis al monitoreo permanente y reportes semanales en las etapas: deliberación, presentación y compromisos (Fases 3, 4 y 5)
	Diseñar e implementar la línea gráfica y comunicacional de los instrumentos de Rendición de Cuentas 2024 que serán difundidos en cumplimiento de la normativa vigente aplicable.
	Publicar en los medios digitales e institucionales los instrumentos de la Rendición de Cuentas 2024.
	Coordinar la ejecución de la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas 2024.